



1. Presidente

Dr. Arturo Anadón
Navarro

2. Vicepresidente

Dr. Francisco Rojo
Vázquez

3. Secretario General

Dr. Salvio Jiménez
Pérez

**4. Vicesecretaria en
funciones**

Dra. Magdalena
Gálvez Morros

**5. Presidentes de
Secciones:**

Sección 3ª

Dr. Miguel Ángel
Aparicio

Sección 4ª

Dr. Antonio Ramón
Martínez Fernández

Sección 5ª

Dr. Luis Ángel Moreno
Fernández-Caparrós

**6. Presidentes de las
Reales Academias y
Academias de
Ciencias Veterinarias
de las siguientes
Comunidades
Autónomas:**

**Real Academia de Ciencias Veterinarias de
España**

Acta de la reunión de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España con los Presidentes de las Reales Academias y Academias de Ciencias Veterinarias de las comunidades Autónomas.

En Madrid y en la sede de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España (RACVE) se reúnen el día 9 de diciembre de 2015 a las 13,00 h en primera convocatoria y a las 14,00 h en segunda convocatoria, los Académicos de Número y los presidentes de las Reales Academias y Academias de Ciencias Veterinarias que al margen se citan, para constituir Junta de Gobierno y tratar asuntos de su competencia según el siguiente:

Orden del día

Punto 1º.- Bienvenida a los participantes.

Punto 2º.- Presentación de los asistentes.

Punto 3º.- Propuestas de la Academia de Ciencias Veterinarias de España. Discusión.

Punto 4º.- Acuerdos.

Punto 5º.- Ruegos y preguntas.

El Dr. Anadón se dirige a los asistentes para dar a conocer la orden del día. A continuación da paso al primer punto.

Presidente de la
Academia de Ciencias
Veterinarias de Galicia:
Dr. José Luis Factor
Rodríguez

Presidente de la Real
academia de Ciencias
Veterinarias de
Andalucía Oriental: Dr.
Antonio Marín Garrido

Presidente de la
Academia de la
Región de Murcia: Dr.
Cándido Gutiérrez
Panizo

Presidente de la
Academia de Ciències
Veterinàries de
Catalunya: Dr. Josep
Llupià i Mas

Presidente de la Real
Academia Sevillana de
Ciencias Veterinarias:
Dr. Antonio A. Oropesa
de Cáceres

Presidente de la
Academia de Ciencias
veterinarias de Castilla
y León:

Dr. Elías Fernando
Rodríguez Ferri

Presidente de la
Academia de Ciencias
Veterinarias de
Extremadura: Dr.
Gabriel Sancho
Caballero

Punto 1º.- Bienvenida a los participantes.

El Sr. Presidente de la RACVE, acompañado de los académicos de número de la RACVE, citados al margen, recibe a los diferentes presidentes y les acompaña a una de las dependencias, previamente acondicionada, para tratar asuntos de mutua competencia y colaboración.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente pasa a tratar el segundo punto de la orden del día.

Punto 2º.- Presentación de los asistentes.

El Sr. Presidente se dirige a los asistentes para rogarles que se identifiquen y se presenten en público.

Con un orden pre convenido hacen uso de la palabra cada uno de los asistentes para presentarse. Todos presentan brevemente sus CV señalando las responsabilidades actuales en su actividad profesional y presentando la historia de cada una de las Academias de Ciencias Veterinarias de la que ostentan las presidencias.

Una vez finalizadas las protocolarias presentaciones el Sr. Presidente da paso al tercer punto del día.

Punto 3º.- Propuestas de la Academia de Ciencias Veterinarias de España. Discusión.

El Dr. Anadón se dirige a los presentes para trasladarles de palabra lo que previamente les había comunicado por escrito, es decir, el nuevo estatuto de la RACVE, aprobado por *Real Decreto 101/2014, de 21 de febrero*, (BOE nº 60 de 11 de marzo de 2014, recoge en su artículo 3 los fines de la RACVE y entre otros, en su apartado h) la de establecer e impulsar relaciones de reciprocidad en colaboración con entidades análogas nacionales y extranjeras.

Esta potenciación de la RACVE ante el Instituto de España para pasar a ser una Academia integrada, no se entiende sin la colaboración y unión de las Reales Academias y Academias de Ciencias Veterinarias como "Academias Asociadas" a la Real academia de Ciencias Veterinarias de España.

- El Sr. Presidente formula la primera propuesta.

Primera propuesta:

Propone la firma de un documento que recoja la voluntad de pasar cada una de las Academias de ámbito autonómico de solicitar ser “Academia asociada”. En ese instante se distribuye un documento a cada uno de los presidentes para que lo estudien y analicen, rogándoles que lo valoren, en las juntas de gobierno de sus respectivas academias, añadiendo las observaciones que crean oportunas y que lo firmen para constancia y data de su voluntad de pasar a ser “Academias asociadas” a la RACVE.

En ese instante el Dr. Llupià puso de manifiesto su interés de colaborar con la Academia de España y articularlo mediante un convenio de colaboración y su interés en integrarse en la Academia de España para que se firmen por ambas Academias y puso de manifiesto que cuando lo presente a su Junta de Gobierno, no tendría ningún inconveniente en apoyarlo.

En ese mismo sentido se expresaron cada uno de los presidentes de las restantes academias. La voluntad de integrarse como academias asociadas fue unánime.

Finalizadas las intervenciones de los presidentes el Dr. Martínez remarcó el peso específico que tendría ante el Instituto de España el disponer de una declaración Institucional de la asociación de las Academias y sus Juntas de Gobierno para conseguir una declaración unánime que demuestre ante el Instituto de España el grado de unidad y apoyo de todas las Academias, lo que redundaría en beneficio de todos.

Señaló la necesidad de aportar, a esta declaración aprobada por cada una de las juntas de gobierno, los currículos de todos los Académicos de una forma breve, no superando las 300 palabras. El documento final debe venir con los membretes y logotipos oficiales de las Academias. Así mismo propuso que se recogiesen en el documento los Anuarios publicados.

Segunda propuesta:

Finalizadas las intervenciones el Sr. Presidente da pasó a la segunda propuesta consistente en declarar oficialmente el

“Día de las Academias de Ciencias Veterinarias”, consistente en fijar una reunión anual, a convenir entre todas las Academias, dándole al día un carácter oficial. Fueron unánimes los presidentes en que se debería elaborar un programa científico y otro social para acompañantes.

Otras propuestas:

Ante el tratamiento dado por los medios de comunicación a problemas sanitarios, alimentarios, medioambientales y de cualquier otra índole competencia del ámbito veterinario sería necesario que las Academias de Ciencias Veterinarias fuesen unánimes en la remisión de informes documentados, con base científica, para que la sociedad y los *mass media* conozcan que la profesión veterinaria tiene un interés sanitario y social para proteger la salud dando valor a un mundo una salud.

Todos los asistentes coincidieron en los numerosos campos en los que se puede trabajar desde las Academias emitiendo informes con basamento científico en los campos de las:

- Especialidades veterinarias.
- Hospitales y clínicas veterinarias.
- Estudios experimentales.
- Bienestar animal.
- Estudios experimentales y
- Análisis clínicos, entre otros muchos que la ciencia y la sociedad pueden demandar.
- La potenciación de la colaboración en el sistema nacional de salud con otros profesionales sanitarios permitirá una mejor formación.

Tras finalizar estas discusiones por parte de todos los asistentes el Sr. Presidente dio paso al cuarto punto.

Punto 4º.- Acuerdos.

De las discusiones anteriores se derivaron los siguientes acuerdos:

1. Remitir firmado el Convenio de adhesión a la Academia de Ciencias Veterinarias de España, en calidad de “Academia asociada”.
2. Bajo la denominación de “Día de las Academias de Ciencias Veterinarias” se propone celebrar una reunión anual de Academias.
3. En principio, y a propuesta del Dr. Anadón, el Secretario general de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España será Secretario de esta asociación de academias.

Punto 5º- Ruegos y preguntas.

Pregunta, una vez más el Sr. Presidente si hay alguna propuesta más que realizar. En ese instante los asistentes manifestaron su satisfacción por esta iniciativa y agradecieron la acogida y organización de la reunión.

Al no haber ninguna otra cuestión que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión cuando eran las 16, 30 horas, para dar paso a la sesión extraordinaria en la que se nombraron, a cada uno de los presidentes, “Académicos correspondientes natos” de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España.

LA VICESECRETARIA

VºBº

EL PRESIDENTE